

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y EXIGE SU ATENCIÓN URGENTE. SI TIENE ALGUNA DUDA ACERCA DE LOS PASOS A SEGUIR, DEBE CONSULTAR INMEDIATAMENTE A SU CORREDOR DE BOLSA, DIRECTOR DE BANCO, ABOGADO, CONTABLE, DIRECTOR DE RELACIONES U OTRO ASESOR PROFESIONAL.**

Salvo que se especifique lo contrario, los términos en mayúsculas de este documento tendrán el mismo significado que se define en el Folleto Informativo de la Sociedad.

**HENDERSON HORIZON FUND (la "Sociedad")  
SOCIETE D'INVESTISSEMENT A CAPITAL VARIABLE (SICAV)  
LUXEMBURGO  
RCS B 22847**

31 de mayo de 2012

*A los accionistas de Henderson Horizon Fund - Pan European Equity Dividend Fund (el "Fondo")*

Estimado accionista:

El activo neto del Fondo se ha reducido a 7,45 millones de euros (9,87 millones de dólares de EE.UU.) a 30 de abril de 2012. Esta cantidad se encuentra por debajo del umbral de 25 millones US\$ con el que el Consejo de Administración de la Sociedad (los "Administradores") están facultados para liquidar el Fondo de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad.

Después de una cuidadosa consideración, los Administradores han concluido que ya no son económicamente viables las operaciones del Fondo y son de la opinión de que la liquidación del Fondo es lo que más beneficiará a los Accionistas. En consecuencia los Administradores resuelven que se liquidará el Fondo. La fecha de efecto de la liquidación del Fondo es el 29 de junio de 2012 (la "Fecha de Efecto"). El Fondo se cerrará a la suscripción a partir de la fecha de este aviso. El cierre y la liquidación del Fondo se reflejarán en nuestro sitio web [www.henderson.com](http://www.henderson.com) (tenga en cuenta que el sitio web no ha sido inspeccionado por la Securities and Futures Commission de Hong Kong ("SFC") y puede contener información de fondos no autorizados por la SFC).

Las retenciones fiscales sobre los ingresos por dividendos en el extranjero generalmente las realizan los correspondientes agentes pagadores en el momento del pago, y estos agentes pagadores dan cuenta de los impuestos a pagar a las correspondientes autoridades fiscales locales. Se han presentado reclamaciones para recuperar estas retenciones fiscales a diversas autoridades fiscales de la Unión Europea ("UE") desde 2007 basadas en que la imposición de estas retenciones fiscales va en contra del derecho de la UE. Hasta el momento todas las reclamaciones han sido recurridas por las correspondientes autoridades fiscales locales.

Hay aproximadamente 580.000 EUR en reclamaciones de retenciones fiscales pendientes sobre ingresos por dividendos en el extranjero potencialmente adeudados al Fondo, que sumaban un poco más del 8% del valor del activo neto del Fondo, a 31 diciembre de 2011. Estas reclamaciones de retenciones fiscales han estado pendientes durante algún tiempo y aunque realizamos gestiones activas para el cobro de estas cantidades, no hay garantía de que alguna o todas tengan éxito antes o después del cierre del Fondo. Aunque los Administradores han iniciado acciones legales en nombre del Fondo contra determinadas autoridades fiscales locales, la duración y el resultado de estas acciones son inciertos. Debido a esa incertidumbre así como a los costes asociados con esas acciones, los Administradores pueden, por tanto, decidir no continuar con esas acciones dado que hacerlo no beneficiaría a los Accionistas.

Los Accionistas habrán de tener en cuenta que en caso de que el Fondo, tras el cierre, recibiese alguna reclamación de retención fiscal ("Reclamación de Retenciones Fiscales"), esta se pagaría

mediante la distribución a los Accionistas que figuren en el registro en la Fecha de Efecto de acuerdo con los datos de cuenta de los Accionistas que obran en el registro. Para más información consulte la sección "Acciones a emprender" más adelante.

Henderson Global Investors Limited pagará todos los costes de implementación de la liquidación por un importe previsto de 25,000 EUR. El ratio de gastos totales (TER) de las Acciones de Clase A del Fondo es del 1,93% a 31 de diciembre de 2011. El ratio de gastos totales es la relación del importe total de gastos dividido por la media del activo neto. No hay gastos preliminares sin amortizar en el Fondo.

### **Acciones a emprender**

Si el cierre del Fondo propuesto no es de su satisfacción, podrá, de forma totalmente gratuita, realizar el reembolso o canje de sus Acciones hasta el 28 de junio de 2012 de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Informativo de la Sociedad.

Consulte la sección "Reembolso y canje de las Acciones" a continuación para obtener más información sobre cómo realizar el reembolso o canje de sus Acciones.

**Tenga en cuenta que, en caso de que no emprenda ninguna acción para realizar el canje o reembolso de sus Acciones antes del 28 de junio de 2012, se entenderá que su elección efectiva ha sido el reembolso de las Acciones en la Fecha de Efecto.** El resultado de este reembolso se le pagará generalmente en el plazo de 4 Días Hábiles a partir de la Fecha de Efecto y, en cualquier caso, no después del 5 de julio de 2012, de acuerdo con las estipulaciones del Folleto Informativo de la Sociedad.

Si se recibiese alguna Reclamación de Retenciones Fiscales tras la Fecha de Efecto, se pagaría mediante la distribución a los Accionistas que figuren en el registro en la Fecha de Efecto de acuerdo con los datos de cuenta de los Accionistas que obran en el registro, proporcionalmente al número de acciones del Accionista en la Fecha de Efecto. Las cantidades de distribución (si las hubiere) que no puedan pagarse al Accionista, por ejemplo porque los datos de cuenta no estén actualizados, se depositarán en la Caisse de Consignation. Tenga en cuenta que los Accionistas que hayan realizado el reembolso o canje de sus Acciones antes de la Fecha de Efecto no tendrán derecho a las distribuciones pagadas en virtud de las Reclamaciones de Retenciones Fiscales recibidas tras el cierre en relación con las Acciones que se han reembolsado o canjeado. Como se ha mencionado, no se otorga garantía alguna de que alguna o todas las reclamaciones en relación con las Reclamaciones de Retenciones Fiscales vayan a tener éxito bien antes o bien después de la Fecha de Efecto.

### **Reembolso y canje de las acciones**

Puede solicitar el reembolso de sus Acciones en el Fondo o el canje de las mismas en acciones de cualquier otro subfondo<sup>1</sup> de la Sociedad, libre de gastos de canje, reembolso o de otro tipo, de acuerdo con lo estipulado en el folleto informativo de la Sociedad, hasta el 28 de junio de 2012. Puede dar instrucciones al Registrador y Agente de Transmisiones para que lleve a cabo el reembolso o el canje, poniéndose en contacto con:

BNP Paribas Securities Services, Luxembourg Branch  
33 rue de Gasperich  
L-5826 Hesperange  
Gran Ducado de Luxemburgo  
Teléfono: (352) 2696 2050  
Fax: (352) 2696 9747

Si opta por el reembolso de sus Acciones, el importe del reembolso se le abonará de acuerdo con lo estipulado en el folleto informativo de la Sociedad. Tenga en cuenta que podremos solicitarle documentación para verificar su identidad si no la tenemos ya y que el importe del reembolso se puede retrasar hasta que dicha verificación se reciba. La liquidación de los reembolsos se efectuará, por lo general, de acuerdo con las instrucciones vigentes que obran en nuestros archivos.

---

<sup>1</sup> Supeditado a que dicho Subfondo esté registrado para su distribución pública en su país de residencia.

Si ha cambiado su cuenta bancaria y no nos ha avisado, confirme sus datos actualizados por escrito a BNP Paribas Securities Services, Luxembourg Branch en la dirección que se ha indicado.

Si opta por canjear sus Acciones a una participación en un Subfondo diferente<sup>2</sup>, el importe del reembolso se utilizará para la compra de acciones en el Subfondo o Subfondos especificados por usted al precio por acción aplicable a dicho Subfondo, de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo de la Sociedad.

### **Implicaciones fiscales**

No se prevé que los accionistas se vean gravados por los impuestos de Hong Kong en relación con los ingresos o beneficios obtenidos por la adquisición, realización o canje de Acciones del Fondo en Hong Kong, salvo que la adquisición, realización o canje de Acciones sea, o forme parte de, un comercio, profesión o empresa desarrollada en Hong Kong, en cuyo caso los beneficios que formen parte de esa empresa se verán gravados por el impuesto sobre beneficios de Hong Kong.

Como es siempre el caso, cualquier canje o reembolso de sus Acciones puede afectar a su situación fiscal. Deberá, por lo tanto, consultar con sus asesores profesionales acerca de los impuestos que pudieran ser aplicables en su país de ciudadanía, domicilio o residencia.

### **Otros asuntos**

Tenga en cuenta que si hay activos que no podamos distribuir a los antiguos accionistas del Fondo después de la liquidación del Fondo, se depositarán en la Caisse de Consignation en Luxemburgo, donde estarán a disposición de los correspondientes antiguos accionistas del Fondo durante el período de tiempo establecido por la legislación. Al final de dicho período las cantidades no reclamadas se revertirán al Estado de Luxemburgo.

Puede plantear cualquier duda que tenga a BNP Paribas Securities Services, Luxembourg Branch, a la Entidad encargada del Registro y Agente de Transmisiones en 33 rue de Gasperich, L-5826 Hesperange, Gran Ducado de Luxemburgo, (Tel: +352 2696 2050, Fax: +352 2696 9747). Para inversores de Hong Kong puede ponerse en contacto con su representante local de Hong Kong, Connie Tsang of RBC Dexia Trust Services Hong Kong Limited, 51/F Central Plaza, 18 Harbour Road, Wanchai, Hong Kong (Tel: +852 29785656, Fax: +852 2845 0360). El documento de oferta de Hong Kong (que consta del Folleto Informativo, el Documento de Cobertura para Hong Kong y las correspondientes Product Key Fact Statements [declaraciones sobre los aspectos principales del producto]), el Folleto Simplificado, los Estatutos Sociales así como los informes anual y semestral de la Sociedad pueden solicitarse gratuitamente al representante de Hong Kong. BNP Paribas Securities Services, París, sucursal de Zúrich, Selnaustrasse 16, 8002 Zurich es el representante suizo y agente de pago de la Sociedad. El Folleto Informativo, el Folleto Informativo Simplificado, los Estatutos así como los informes anuales y semestrales de la Sociedad pueden solicitarse gratuitamente al representante suizo y agente de pago.

Los Administradores de la Sociedad se hacen responsables de la exactitud del contenido de esta carta.

Atentamente,



**Iain Clark**  
Presidente

---

<sup>2</sup> Supeditado a que dicho Subfondo esté registrado para su distribución pública en su país de residencia.